



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

EDICTO

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

----- Por auto de fecha veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro, la Licenciada **PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO**, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número **00237/2024**, relativo a la **DOBLE SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de AURELIA GOMEZ RUIZ Y ESTANISLAO DE LA ROSA CASTRO**, la primera quien falleció en la ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, el día dieciocho de febrero del dos mil cuatro, y el segundo falleció en Valle Hermoso, Tamaulipas el día dos de abril de mil novecientos cincuenta y seis, habiendo tenido su último domicilio ambos en Calle López Mateos y A. Sedan, Colonia Flores Magón de Valle Hermoso, Tamaulipas y es denunciado por los **JAVIER DE LA ROSA GONZALEZ, ANITA DE LA ROSA GONZALEZ, AURELIA MA. DE LA ROSA GONZALEZ**.-----

----- Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.-----

Cd. Valle Hermoso, Tam. a 08 de julio de 2024.

LIC. FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN.
Secretario de Acuerdos

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000025929933
Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00237-2024_1592_08-07-2024_14-49-01.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016542	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-09T18:46:23Z / 2024-07-09T12:46:23-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4d f1 b1 8e bc 2b 9a fb c0 56 2d 67 9c 5f 6e c4 cc 1d 7d 7f 9b 8b 9c 36 14 e0 55 11 9c db 3f 1c 6e 22 9a 7d 59 51 f9 8c 57 7c ce b8 6b 8f 94 c5 f7 73 e1 01 ac 80 ad 37 c8 1b 21 60 43 59 ad d9 c7 fa 5d 57 42 4d c4 b3 2c 42 11 24 a2 e8 88 7f 1c 1c 70 17 dd 94 09 eb 6d f6 8a 8b 24 81 ff 81 c3 17 1e 3f f6 d6 38 60 4c ed 85 c9 b2 42 0b b5 da 49 ac 28 dd 7a eb 12 7d 28 58 fb 23 58 24 e6 96 5f 19 29 b3 00 30 c1 99 f3 e5 30 90 87 12 ec 2e 0d 4e 2c 8e 76 45 8d 0f d6 11 d5 16 9e f9 eb 28 60 d8 8e 8c 05 87 bc e9 db 4e e9 41 e9 11 25 73 d7 a0 04 a7 88 7c 22 50 5d 2c 88 24 9b 2f 6d f3 f4 25 e5 fe fd 50 0a 52 98 ec 1d 6a 63 7d 06 5c b4 20 e5 a3 bc 81 6a 96 6c 2d 97 38 88 c7 46 63 f0 52 41 55 af 88 a7 1c 37 f2 b4 61 ff f1 70 d3 6e 7e 2d 8d 96 05 c9 17 e8 11 b4 bc d3 8e 84			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-09T18:46:23Z / 2024-07-09T12:46:23-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016542			

